



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2013

Expte. N° 256/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nota presentada por la Subcomisión de Hockey del Universitario Rugby Hockey Club, por la cual solicitan se declare de interés la "I MARATÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO", a llevarse a cabo el día 25 de noviembre de 2013, con el recorrido desde el Cabildo hasta el Club Universitario.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

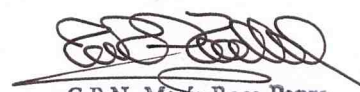
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la "I MARATON CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO", a llevarse a cabo el día 25 de noviembre de 2013, organizado por la Subcomisión de Hockey del Universitario Rugby Hockey Club.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANSEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0879-13